

# LA PROVINCIA

## Diario independiente

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirá a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes.. . . . .	1'25
Fuera.. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos	

## Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos a nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** Ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

## Expliquémosnos,

Lo menos, ha creído *El Adelanto* que nosotros ignoramos la procedencia del suelto que ayer nos consagró en la quinta columna de su editorial.

Mas tardamos en verle, que en descubrir la paternidad de su autor como que á la legua se descubre su estilo *Torero!*

Es tan leve la sustancia del trozo literario!

Todo él se reduce buenamente á señalar entre *La Concordia* y *LA PROVINCIA* una pequeñísima y nimia contra-

dicción de fechas que en nada, por supuesto alteran la esencia de lo por nosotros mantenido; á suplicarnos que demos un poco de *respiro* al Sr. Becerra del Toro; á manifestarnos que otros funcionarios se hallan en condicionalidad semejante al anterior; y á presumir de nosotros que perseguimos, no el cumplimiento de la ley; sino á determinada persona.

En cuanto á lo primero—ya lo hemos dicho—es tan baladí la observación que nos hace D. Alvaro, digo, *El Adelanto*, que puede considerarse como una de tantas sutilezas *forenses* ó judiciales muy propia de quienes diariamente se magullan la cabeza para salir de cualquier aprieto de los muchos que proporcionan los *enjuiciamientos* y el Código penal.

¿Qué otros funcionarios se hallan en circunstancias legales parecidas á las de D. Alvaro Becerra del Toro?

Ni lo negamos, ni lo afirmamos, porque, dicho sea con verdad, no tenemos datos ó pormenores respecto de otro, que del muy digno y respetable Sr. Fiscal de Salamanca.

Pero, aun cuando real y verdaderamente así suceda ¿es por eso menos cierto lo dicho por nosotros con relación á este último? ¿Deja el Sr. Becerra del Toro de hallarse comprendido pienamente y por todos sus cuatro costados en las incompatibilidades que señalan de un modo taxativo y claro las *Reales ordenes* á que nosotros hemos hecho referencia? Porque otros adolecen del mismo *impedimento* que D. Alvaro Becerra ¿puede este rehuir ni esquivar las contrariedades con que le afecte una ley?

Pues, entonces, ¿á qué se colaciona tamaña particularidad, si á nada conduce?

Respecto á las intenciones más ó menos puras ó sinceras que puedan á nosotros guiarnos en la defensa y sustentación del rigorismo legal que ha

motivado nuestras exortaciones al ministro de Justicia, no tienen *El Adelanto* ni el dignísimo representante de la sociedad en Salamanca motivos para ponerlas en tela de juicio ni para recelar de ellas, sabiendo y conociendo bien el puritanismo, y la severidad de nuestra conducta periodística.

Por lo cual entendemos que su *sospecha* representa una gran injuria para quienes como nosotros emplean continuos y porfiados esfuerzos en defender todo lo que es justo y equitativo; y para quienes como nosotros, sin miedos á nada ni á nadie sin contemplaciones débiles ó cobardes, rompemos lanzas cuando es preciso en favor de todos los oprimidos y atropellados contra los farsantes y canallas, contra los malhechores, contra los infames de todos géneros y contra los que viven de la inaprensión ó de la desvergüenza.

No. Con justicia ni con verdad, nadie podrá tirarnos en rostro que hayamos jamás salido en pró de ninguna mala fazaña, de ninguna criminal conducta, de ninguna inmoralidad gubernativa, administrativa ó judicial, de ninguno que se haya colocado fuera de la ley, de nadie que viva en condiciones prohibidas por el derecho, por la razón ó por la moral.

Nosotros no escatizamos plácemes á lo bueno y á lo justo, ni somos los últimos nunca en lanzar condenaciones á los réprobos y malvados.

¿Quién, como nosotros, ha sentido ni lamentado con más profunda pena la impunidad que cubrió á los bribones del Villar de Peralonso? ¿Quienes, como nosotros, laboraron cuando el infame crimen de la carbonería, para estimular el celo de las autoridades la vigilancia pública, á fin de tropezar á los desalmados?

Con estas y otras muchísimas demostraciones históricas que pudiéramos enumerar, cae por tierra y se desvanece cuanto malo de nosotros pue-

da imaginarse, relativamente á las inspiraciones que nos conduzcan en el presente caso para que la ley se cumpla rigurosamente.

Que no deseamos otorgar el conveniente *respiro* al Sr. Becerra?..

También es procedente calificar de injusta la anterior *partitura* del suelto que motiva estos renglones.

Van dos meses cumplidos—y nos quedados cortos desde que D. Alvaro Becerra terminó el octavo año de sus funciones públicas en esta provincia. ¿Es esto, por ventura, ser impaciente?

Y, además, si en nosotros consiste, unimos á los suyos nuestros ruegos á fin de que el Ministro de Justicia le otorgue el plazo necesario y prudencial para que la traslación se realice.

Cuanto nosotros hemos dicho y mantenido en aras solamente del amor respetuoso que á las leyes tenemos, no es ecmovulgarmente se dice, una puñalada depícaro.

Concédasele norabuena todo el *respiro* conveniente y preciso al dignísimo abogado de la ley, para que pueda trasladarse á otro punto, y cumplir así el terminante *imperativo legal* que le prohíbe seguir funcionando en esta Audiencia.

Lo mismo dá y lo mismo tiene que se vaya quince días más pronto que quince días más tarde.

Y por lo que se refiere á nosotros particularmente, bien sabe Dios, que lamentamos la inexorabilidad del derecho constituido y sancionado por las consabidas *Reales ordenes*.

Porque D. Alvaro Becerra del Toro, lejos de suponer para nosotros enojos ni molestias ni disgustos, es muy lo contrario; representa una garantía de mucha entidad y respeto para todos los órdenes jurídicos de nuestra existencia.

Todo lo dicho en *LA PROVINCIA* está reducido, no á provocar inquietudes, ni zozobras, ni sentimientos al celoso

representante del Ministerio Público, sino á exigir lisa y llanamente, que la ley se cumpla, como él ha cumplido en este centro administrativo de justicia los ocho años que dijo *La Concordia*.

Para terminar, solo nos resta decir que la disparidad notada por D. Alvaro entre los dos periódicos aludidos con relación á la fecha del cumplimiento de tiempo, no es tal disparidad; porque el segundo de los citados supone que el Ilmo. Sr. Fiscal terminó su empeño el día 1.º de Enero, mientras nosotros juzgamos que tuvo lugar el día 31 de Diciembre.

Total, 24 horas de diferencia.

## POLITIQUEOS.

Cortamos de un periódico:

**La señora de un Gobernador.**—Ha dicho un periódico de Bilbao y copia *El Liberal*:

«Débil, sin duda, de carácter el señor Gobernador de Vizcaya: varonil y resuelta de suyo la señora gobernadora (cuyos piés besamos,) anuláse el primero en su despacho, á medida que adquiere relieve la segunda.

No hay asunto en el Gobierno civil por extraño que sea al bello sexo, en que la señora gobernadora no tenga intervención y haga y deshaga á su capricho.

Cuando dicha distinguida dama no recibe personalmente á las comisiones ó á los particulares que oficialmente van al gobierno civil, lo cual pocas veces sucede; recíbelos por delegación de su esposo, al que pasa papelititos diciéndole cómo ha de contestar y en que forma ha de resolver el asunto de que se trata.»

*El Porvenir* dice además, que últimamente ha recibido en unión del candidato conservador para la senaduría, señor Macarredo, á los alcaldes de los pueblos, tratándose en esta conferencia del modo de convencer á los compromisarios.

¿Si será conservadora la burocrática dama de referencia!

¿Formará también parte de la futura combinación esta dama?

Porque, la verdad es, que debe ser un elemento superior para una mezcla ó combinación de cualquier género.

Un día de estos saldrán para la Corte los respetables hombres políticos Sres. D. Vicente Oliva y D. Celadonio Miguel Gómez.

Parece ser, que el Gobierno los tiene indicados para que redacten la contestación al mensaje de la Corona.

Se nos figura muy acertada la elección.

Los dos *bises* aludidos son únicos en su género para cuestión de *mensajes*.

No hay quien pueda resistir una contestación de estos mensajeros.

Porque con la más grande facilidad doblan á uno por el espinazo.

Ó le parte por los riñones.

Y eso que en las suelas de sus zapatos no llevan apéndices ni adherencias féneas.

Por lo visto nuestro respetable y dignísimo Gobernador Sr. Soldevila no entra para nada en la combinación de procónsules que el Gobierno tiene proyectada.

Lo cual quiere decir que segiremos disfrutando su paternal gestión gubernativa y administrativa.

Como hasta la fecha.

Lo sentimos por un solo motivo.

Y es por el hecho de vivir, como vivimos emancipados completamente del Gobierno civil.

¿Es tritísimo no poder echar un parrufito de cuando en cuando con el Gobernador!

Ni aun con el secretario del Gobierno *tan siquiera*.

¿Que más?

Ni a in con los muy *dinos* gefes de *inutilidad pública*.

Que son tan amables y cariñosos...

¿Como ha de ser! Paciencia piojos, que no hay costura.

En la revista de mercados que ayer nos dirigió nuestro estimable y diligente corresponsal de Ciudad-Rodrigo, decía:

«El *ganado asnal* ha tenido poca salida sin embargo se han efectuado bastantes transacciones.»

Por aquí sucede lo contrario.

Todo lo que tiene naturaleza y temperamentos *asnales*, es lo que priva.

¿Se vé cada salida de asno!

Que ¡ya ya!

*El Fomento* sigue como siempre lleno de OIDO.

A la BAJA por supuesto.

¿Qué les parece á ustedes de la *entrada* que muestra el colega todos los días ahora en la primera plana?

«OIDO... Á LA BAJA»

¿No estaria mejor en ese sitio de preferencia el anuncio que publica en la tercera?

Aquel pongo por caso de

«¿Veis las plantas místicas y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?»

Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á

vuestros hijos pobres de sangre débiles y enfermizos.»

Pero naturalmente.

¿Quién podrá crecer en la eficacia de esos hipofosfitos cuando *El Fomento* que los toma diariamente cada vez está menos fondoso y con menos verdor?

Verdad es que el Jarabe de Climent no tiene virtud curativa para la insensatez.

«LA PROVINCIA en vez de diario conservador debe llamarse de otro modo.»

Esto nos dice por boca de ganso el organo de los patronos.

Y tiene mucha razón.

Tanto es así que ya se apellida *independiente*.

Y al ser independiente, lo es por modo absoluto.

Hasta tal extremo, que no depende en poco ni en mucho, de ninguna *institución benéfica*.

Como le sucede á ciertos debora mendrugos que nosotros conocemos.

LA PROVINCIA vive de su propia sangre y de su propio jugo.

Así viven las publicaciones verdaderamente honradas!

Y las que con su propio esfuerzo conquistan nobles simpatías en la opinión pública.

## Crónica general

El *Sud-América* de Buenos Aires refiere que en el Oeste del Perú acaba de exhumarse una curiosa momia, destinada á arrojar bastante luz sobre la civilización incásica.

Según el examen científico, mide un metro ochenta y cinco centímetros. El cráneo tiene una circunferencia de 70 centímetros.

Lleva una inscripción misteriosa en el hueso frontal, que ha sido traducida «Rey Vasallo». A cada costado se encontró un diamante más misteriosamente incrustado.

Las manos estaban unidas por finísimos hilos de oro, de cuyas extremidades penden raros amuletos de la época.

A su lado había una colección de vasos y útiles.

¡Extravagante modo de enterrar!

**Suicida antes que asesino.**—D. Camilo Evard, natural de Falisolle (Bélgica) era empleado en una sociedad minera y se hallaba en Madrid hará tres meses.

La dueña de la habitación en que el belga se hospedaba se extrañó ayer de que siendo las doce de la mañana no se hubiese levantado aún el referido Evard, que acostumbraba á levantarse temprano.

Se asomó por los cristales de la puerta del cuarto que ocupaba Evard, y vió

con espanto que en el suelo había grandes regueros de sangre.

Acto seguido dió cuenta á las autoridades de lo que había visto, presentándose el Juzgado de guardia á los pocos instantes en la calle de Lagasca, número 36, domicilio del Sr. Evard.

Descerrajada la puerta, un cuadro horrible se presentó á la vista de los circunstantes.

La habitación en completo desorden; infinidad de papeles por el suelo entre un lago de sangre; los muebles en desorden y sobre la cama el cuerpo desnudo del suicida Camilo Evard lleno de heridas.

Junto al cadáver un cortaplumas con una de sus hojas abierta y una botella de ron vacía.

En una de las puertas del cuarto se leía *Sierra casante* en gruesas letras escriptas con sangre.

Sobre la mesa un libro abierto, en su primera página se leía:

*Antes suicida que asesino, Pobre esposa mia, hijos de mi alma.*

También se encontraron varias cartas dirigidas á sus compañeros de oficina.

Para llevar á cabo su fatal determinación, buscó las arterias de los brazos y piernas, haciéndose profundas heridas con objeto de desangrarse, y no consiguiéndole, se conoce se infrió una profunda en el cuello, que debió producir la muerte instantáneamente.

Evard tenía cuarenta y cinco años, y se hallaba solo en España, pues su mujer é hijos estaban en Bélgica.

Era persona honradísima, y á la cual tenían mucho cariño sus jefes y compañeros.

Respecto á los móviles que le han impulsado á tomar tan horrible determinación, hé aquí la versión de un colega:

«Anteayer salió de la oficina en donde se hallaba empleado, y ninguno de sus compañeros observó en él nada extraordinario.

Uno de sus jefes, Mr. Armand Gerard, antes de retirarse aquél, lo llamó á su despacho, manifestándole que hoy saldría para las minas de Cangas de Onís, en donde aquella Sociedad posee intereses y tiene un crecido número de operarios.

Parece que en las referidas minas estuvo hace unos meses Evard, quien entregó á un compañero suyo, apellidado Sierra, sin exigirle recibo, 3.000 pesetas; que, según parece, le habían sido negadas por éste.»

## Crónica local y provincial

Al reseñar la última sesión del Excelentísimo Ayuntamiento dijimos que se había dado cuenta de una instancia del Sr. Coronel del Regimiento de caballería que guarnece esta ciudad pidiendo la exención de derechos de con-

sumo al introducir carne y vino; y hemos debido decir carta particular del Sr. Coronel, haciendo presente al Ayuntamiento las ventajas que podrían resultar de una buena inteligencia entre la Corporación popular y el Regimiento puesto que la exención del impuesto de consumo propuesta, tendría compensación cumplida en el mayor consumo que el Regimiento haría y con el trabajo que proporcionaría á todas las industrias locales, surtiéndose en Salamanca de todo lo necesario á su mantenimiento y equipo.

De La Legialidad

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Las ventajas que este aparato reporta al público, son inmensas, porque con su aplicación una empresa de luz eléctrica no tiene inconveniente en dejar á disposición del abonado un circuito de muchas lámparas.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

El día 6 del próximo Marzo tendrá lugar en el juzgado de esta capital la subasta de muebles y efectos procedentes de la quiebra de don José Ambrosio.

Ayer fueron conducidas á la prevención dos mujeres, que armaron un fuerte escándalo en el Corrillo.

Por faltar al reglamento de carruajes, fué multado ayer por el Sr. Gobernador en 15 pesetas, el dueño del coche número 1.

Por concurso de traslado, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Palacios de Goda, don Narciso Rodríguez Hernández.

Se encuentra en Ledesma el fiel contraste de esta provincia, encargado de revisar los pesos y medidas.

Ayer tarde desapareció de la casa paterna un joven de esta localidad, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Un íntimo amigo nuestro, el señor Muñoz, fué anoche objeto de no muy reverentes formas por parte de los guardas de consumo en la Puerta de Sancti-Spiritus.

El señor Muñoz que es el aludido no es una persona que por sus antecedentes, ni por sus especiales maneras de ser y de vivir, merece que los dependientes del resguardo lo tilden de matutero. Persona tan conocida y honrada como nuestro amigo es incapaz de defraudaciones á la hacienda municipal.

Pero no nos extraña doblemente que con el se hayan cometido ciertas extralimitaciones, sometiéndole á registros improcedentes, por tratarse de una persona que no puede ni debe ser sospechosa,

Tribunales

Señalamiento para mañana

Causa instruida en el juzgado de Bejar contra José Fernández Vidal, por el delito de lesiones. Ponente, el Sr. Martín; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Borrego y procurador, el Sr. Medina.

Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Cesáreo de Nianzo y Sebastian de Aparicio, franciscano; y santas Genara é Ingénua, virgenes.

*Sancti Spiritus.*—Rosario y Miserere.

*San Francisco.*—Los ejercicios de Penitencia.

Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.**—D. Tomás Ortíz.

ANUNCIOS

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

**SE VENDE** un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

**SE VENDE** papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfec-

tamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razón en casa del rentero de la misma **José Rivas.**

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

**Cera**, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

**Anis del mono** recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

**Queso Gruyer** clase extra á 5 reales libra.

**Queso Manchego** legitimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

**Salchichon de Vich** clase inmejorable á 12 reales libra.

Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias den umerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza, el arte culinario y la repostería.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales a 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS**

DE

**Antonio José Pereira Braga**

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

**VIDES AMERICANAS**

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Magnolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

**ILDEFONSO MARTÍNEZ**

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

**ELADIO SANCHEZ ANGOSO**

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

**ADOLFO WINCER**

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos. etc. Se gradúa la vista por medio del óptometro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7